



INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.

OFICINA CENTRAL
Calle a San Marcos # 2000,
Col. América, S.S., El Salvador, C.A.
Tel.: 2213-2000
Fax: 2270-9056, 2270-8589
www.aguaalpina.com

FACTURA
22SD000F

No. 237208

NRC: 72295 - 2
NIT: 0614 - 141292 - 102 - 4

GIRO: FABRICACION Y ENVASADO DE AGUA

SUCURSAL SANTA ANA
Tel./Fax: 2213-2090

SUCURSAL SAN MIGUEL
Tel./Fax: 2213-2094

SUCURSAL SONSONATE
Tel./Fax: 2213-2092

SUCURSAL LOURDES
Tel/Fax: 2213-2091

Señor: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Fecha: 30/12/2022

Dirección: SAN MARTIN.

Condiciones de pago: Crédito

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO \$ UNITARIO	VTAS. NO \$ SUJETAS	VENTAS \$ EXENTAS	VENTAS \$ GRAVADAS
-------	--------	-------------	--------------------	---------------------	-------------------	--------------------

713	7411600100015	5.00 Galones Retornable	\$ 1.60			\$ 1,140.80
-----	---------------	-------------------------	---------	--	--	-------------



SUMINISTRO DEL MES DE DICIEMBRE, 2022

SON: UN MIL CIENTO TREINTA 70/100 Dólares
Digitado por: Inwyn Valladares
Impreso por: Inwyn Valladares

SUMAS	\$ 1,140.80
(-) IVA RETENIDO	\$ 10.10
SUB TOTAL	\$ 1,130.70
VENTAS NO SUJETAS	\$ 0.00
VENTAS EXENTAS	\$ 0.00
VENTA TOTAL	\$ 1,130.70

OPERACION IGUAL O SUPERIOR A \$200.00
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

RECIBIDO POR:
Nombre: 1313100877001-4
DU:
Firma:

No. VENDEDOR RUTA 0000 CODIGO No. 22SD000 TIPO DESPACHO

PAGARE SIN PROTESTO

Por este PAGARE, sin protesto, el día _____ de _____ y en forma incondicional me (nos) obligo (amos) a pagar, a la orden de **INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.** La suma de _____ más intereses del _____ por ciento mensual, pagaderos _____ en caso de mora reconoceré (mos) intereses del _____ por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial la Ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelación y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, así como cualquier gasto que la entidad hiciere en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y otros que se generen, en cualquiera de los casos, si no hubiere condenación en costas y faculto (amos) a la entidad para que se designe a la persona depositaria de este Pagaré, en el caso de que se requiera. Sin obligación de rendir fianza. En fe de lo anterior firma (mos) el presente en San Salvador, a los _____ días del mes de _____ de _____.

FIRMA CLIENTE



FIRMA VENDEDOR

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V., CALLE CHAPARRASTIQUE, No. 5-4B, ZONA IND. STR. ELENA, ANT. CUSCUTLAN, LA LIBERTAD, FBX: 2525-3500 NRC: 4040-1 NIT: 0614-030289-102-6 AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0069-031 DE FECHA 24/01/2022

TIPO: 22SD000F/225.001 - 22SD000F/245.000 RESOLUCION No. 1304-HIES-IN-05605-2022 DEL: 24/01/2022



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 286

SAN MARTIN, 01 DE DICIEMBRE DE 2022

SEÑORES: INVERSIONES VIDA S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO Y TALENTO HUMANO

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54101	713	GALONES	SUMINISTRO DE AGUA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN.. CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 1.60	\$ 1,140.80
SON: MIL CIENTO CUARENTA 80/100 DOLARES				TOTAL	\$ 1,140.80

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 06/05/2022	ACUERDO N° 02	ACTA: N° 16
--------	---------------------------------	---------------	-------------


ALCALDE MUNICIPAL

